



Colegio Lo Errázuriz - RBD 12083-9

Familia y colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes

De la Corporación Educacional A y G

Dirección: Kant 4130 Maipú / E-mail: direccion.cloe@gmail.com / Fono: 2 2741 3043 - 2 2742 5069

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO CLOE



I. PRESENTACIÓN

Según lo declarado en el proyecto educativo del colegio Lo Errázuriz concibe a la persona como un ser personal y pluridimensional, único e irrepetible; este concepto dirige toda la propuesta pedagógica del establecimiento. Es por ello que resulta sumamente significativo el desarrollo del presente plan de sexualidad, afectividad y género, pues, es uno de los aspectos que se deben considerar en el desarrollo integral de los niños y niñas, el cual se encuentra presente en los Objetivos Generales de la Ley General de Educación (LGE; 2009).

En el año 2010, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se promulga la Ley de Salud N° 20.418 en donde se fijan las normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, indicando que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben implementar un plan de educación sexual, el cual se desarrolle, a través de un proceso de enseñanza–aprendizaje, que contemple las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, que les permita desarrollarse de manera integral favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás.

Entre los principios sobre los que se sustenta este programa es que la sexualidad está relacionada con ***el bienestar de las personas, la educación para la vida, el amor, la autonomía, la libertad, el respeto, con la garantía de la no discriminación de cualquier tipo, con la igualdad de género, la erradicación de la violencia en las relaciones afectivas y con la capacidad de las personas de descubrir la riqueza de la diferencia y de lograr su propio fortalecimiento.***



II. OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. (Educación en sexualidad, afectividad y género. MINEDUC; 2015).

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Asumir progresivamente la responsabilidad de su propio comportamiento, y respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Generar factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Desarrollar una visión crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

Pensar y trabajar con la diversidad sexual de todos los integrantes de la comunidad educativa, posibilitando el encuentro con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente al de la cotidianeidad.

IV. MARCO TEÓRICO

Usualmente se relaciona la sexualidad con las relaciones sexuales, sin embargo, su significado va mucho más allá. La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los



papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa, a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

La sexualidad incluye todas las dimensiones de las personas: biológicas, afectivas, psicológicas, económicas, políticas, cultural, ética, legal, histórica, religiosa y espiritual. Por lo tanto, abarca a todo el ser humano y se expresa de diferentes maneras a lo largo de sus etapas del desarrollo.

La afectividad, es el conjunto de emociones y/o estado de ánimo, y sentimientos que repercuten en el pensamiento de las personas, su conducta y la forma de relacionarse consigo mismo y los demás. Una afectividad sana se desarrolla, a partir de diversos componentes, como los vínculos temprano de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

El Género por su parte está vinculado con las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tienen los individuos en la sociedad, reconociendo que niños y niñas son educados de acuerdo a las costumbres que su cultura tiene acerca de lo femenino y lo masculino.

Los principios rectores que guían el presente plan de sexualidad, afectividad y género, son los siguientes:

- **Enfoque formativo:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria



escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

- **Enfoque de derechos:** considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
- **Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, pueden disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas.
- **Enfoque inclusivo:** apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.
- **Enfoque participativo:** concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los estudiantes.



IV.I. ¿Por qué es importante implementar el plan de sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales?

Porque:

- ♣ Permite a los niños y niñas contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- ♣ Estimula a niños y niñas a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- ♣ Genera factores protectores en los niños y niñas, para resguardarse *“de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”*.
- ♣ Permite a los niños y niñas comprender procesos afectivos – corporales, personales y sociales.
- ♣ Favorece el desarrollo de los niños y niñas propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- ♣ Permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela y permite, además, tanto a docentes como a los estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias.

IV.II. Actitudes que deben desarrollar los Educadores encargados de implementar el plan en sexualidad, afectividad y género específicamente, se requiere:

- ♣ Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral.
- ♣ Tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo



donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas críticamente, de manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.

- ♣ Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes.

- ♣ Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.

- ♣ Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos), en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar. Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.

- ♣ Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.

- ♣ Crear un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los docentes.

- ♣ Tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.

- ♣ Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios.



- ♣ Distinguir los valores familiares (que les son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada –directa o indirectamente– y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada. No olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.
- ♣ Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y educadores y educadoras.
- ♣ Ser honesto consigo mismo y con sus alumnos; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello. Saber que cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género.
- ♣ Saber que las experiencias personales determinan, en gran medida, la manera en que cada cual se aproxima al tema y, por lo tanto, la forma en que transmitirá estos contenidos a los y las estudiantes.
- ♣ Saber que todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (redes de apoyo, otro docente, para resolverlas).
- ♣ Estar alerta ante las actitudes que coartan e impiden que niños, niñas, jóvenes puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo.
- ♣ Tener claridad que, a través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias y relaciones equitativas, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo.



- ♣ Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades; por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar y resguardar las posibilidades de desarrollo de los estudiantes.
- ♣ No instalar el tema como problema; la sexualidad es mucho más que el riesgo de embarazo y transmisión de infecciones y de VIH-Sida. Mantener una actitud abierta, concibiendo la sexualidad y afectividad como una dimensión del desarrollo humano lo que facilita su incorporación como un aprendizaje sano y positivo y promueve el autocuidado.
- ♣ Transmitir que la sexualidad no se refiere sólo a mantener relaciones sexuales y que resulta indispensable ampliar la mirada para aprender y enseñar a vivirla sin miedos, de manera respetuosa, responsable y dentro de un contexto de afectividad.
- ♣ Estar atento para distinguir en un grupo -al compartir vivencias personales cuándo se debe tratar el tema de manera privada y confidencial, y/o cuándo es posible y útil que se trate de modo reflexivo en el grupo completo.
- ♣ Reconocer que no todos los estudiantes tienen una orientación sexual heterosexual o una identidad de género definida en forma binaria (femenino o masculino), por lo tanto, es relevante visibilizar, mediante los discursos y acciones, a la diversidad sexual como un valor para nuestra sociedad, respetando y promoviendo la igualdad de derechos.
- ♣ Reflexionar sobre nuestras propias ideas y supuestos relacionados con la diversidad sexual; las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer; se encuentran en todos los ámbitos sociales, en las grandes ciudades, en pueblos pequeños, en todas las profesiones y oficios, en todos los grupos sociales.



ACTIVIDADES DE TRABAJO

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

NIVELES: PREKINDER A SEGUNDO BÁSICO

1° Tema: Las emociones

Objetivo: Ser capaz de reconocer y expresar sanamente las propias emociones.

Actividades: Uso de apoyo bibliográfico (el monstruo de los colores), uso de material audiovisual para desarrollar la temática (película Intensamente).

Desarrollar en los estudiantes el autoconocimiento respecto a sus propios estados mentales, para favorecer en cursos más avanzados la mentalización (la posibilidad de representarse los estados mentales del otro) elemento fundamental en el desarrollo de la empatía.

2° Tema: Familia

Objetivo: Fortalecer el concepto de familia como fuente de aprendizaje, conocer diversidad de tipos de familia.

Actividades: Conversar sobre diferentes tipos de familia (por ejemplo, biparentales, monos parentales, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales).

Explicar que la familia es la fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género y es el primer espacio donde aprendemos a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.

3° Tema: Tolerancia y respeto

Objetivo: Fomentar un clima de respeto y tolerancia, un enfoque de derechos y responsabilidad sobre ellos.

Actividades: Conocer y promover los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes. Uso de material UNICEF.



El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.

4° Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

Objetivo: Enseñar cuándo y cómo pedir ayuda.

Actividades: Conversar sobre el derecho a recibir ayuda y protección y cómo o cuándo hacerlo.

Reforzar conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás). Hablar sobre los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).

NIVELES: TERCERO A SEXTO BÁSICO

1° Tema: Imagen del cuerpo

Objetivo: Guiar en el conocimiento y cuidados del cuerpo.

Actividades: Explicar y ayudar al conocimiento sobre el propio cuerpo. Reconociendo que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto. Conversar sobre la importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo. Guiar sobre la influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.

2° Tema: Tolerancia y respeto

Objetivo: Fomentar un clima de respeto y tolerancia, promoviendo un enfoque de derechos y responsabilidad sobre los mismos.

Actividades: Conocer y promover los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.



3° Tema: Normas e influencias del grupo de pares en el comportamiento sexual

Objetivo: Conocer cómo influye el grupo de pares en el comportamiento individual.

Actividades: Observar cómo las normas sociales y la influencia de los grupos de pares afecta en las decisiones y el comportamiento individual en varios aspectos como por ejemplo el sexual. Desarrollar habilidades para resistir la presión de grupos de pares, conversar y exponer algunas situaciones complejas y preguntar cómo lo resolverían.

4° Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Objetivo: Distinguir entre los aspectos biológicos y sociales del sexo y del género.

Actividades: Observan videos, desarrollan guías sobre aspectos biológicos de la reproducción, el autocuidado y el fomento de una sexualidad responsable, buscando estrategias para reducir conductas de riesgo, embarazos no planificados y las ITS.

NIVELES: SÉPTIMO Y OCTAVO BÁSICO

1° Tema: Dimensiones de la sexualidad humana

Objetivo: Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

Actividades: Trabajo en clases en base a material propuesto desde el equipo de convivencia, observan videos y comentan sobre lo trabajado, exponiendo puntos de vista.



2° Tema: Autoestima y proyecto de vida

Objetivo: Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.

Actividades: Trabajo en clases en base a material propuesto desde el equipo de convivencia, observan videos y comentan sobre lo trabajado, exponiendo puntos de vista.

3° Tema: Cómo prevenir embarazos en adolescentes y métodos anticonceptivos

Objetivo: Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.

Actividades: Trabajo en clases en base a material propuesto desde el equipo de convivencia, observan videos y comentan sobre lo trabajado, exponiendo puntos de vista. Y a través de la vinculación con redes de salud.

4° Tema: Prevención de ITS; Infecciones de transmisión sexual

Objetivo: Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

Actividades: Trabajo en clases en base a material propuesto desde el equipo de convivencia, observan videos y comentan sobre lo trabajado, exponiendo puntos de vista.



Colegio Lo Errázuriz - RBD 12083-9

Familia y colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes

De la Corporación Educacional A y G

Dirección: Kant 4130 Maipú / E-mail: direccion.cloe@gmail.com / Fono: 2 2741 3043 - 2 2742 5069

EVALUACIÓN

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, con el fin de medir el impacto del plan desarrollado, mediante encuestas al finalizar cada semestre, bajo el principio de mejoramiento continuo.

Ejemplos,

Para estudiantes:

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Converso con mis padres sobre diversos temas incluido la sexualidad.			
Resuelvo todas mis dudas sobre sexualidad con mi familia.			
Participo activamente de los talleres de sexualidad de mi curso.			
Me siento en confianza con mi curso para hablar del tema y opinar.			
El profesor/a trata el tema con naturalidad y resuelve las dudas que surgen.			
Me gusta que el colegio nos hable de este tema porque es algo natural y aprendo.			
Al curso le interesa tratar el tema y participa en los talleres reflexionando.			
¿Qué aspecto sobre sexualidad, afectividad y género te gustaría profundizar?			



Colegio Lo Errázuriz - RBD 12083-9

Familia y colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes

De la Corporación Educacional A y G

Dirección: Kant 4130 Maipú / E-mail: direccion.cloe@gmail.com / Fono: 2 2741 3043 - 2 2742 5069

Para apoderados:

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
En mi hogar se conversa sobre diversos temas incluido la sexualidad.			
Resuelvo con naturalidad todas las dudas sobre sexualidad con mis hijos.			
En mi familia fomentamos el respeto a la diversidad sexual.			
Converso con mis hijos sobre abuso sexual y de cómo prevenir que sean víctimas de él.			
Me agrada que el colegio trate el tema de sexualidad con mis hijos.			
En mi familia fomentamos la convicción de igualdad de géneros.			
En mi familia condenamos los actos de violencia de toda índole.			
¿Qué aspecto sobre sexualidad, afectividad y género le gustaría que se tratara en profundidad con sus hijos?			



GLOSARIO PARA EL CORRECTO USO DE TÉRMINOS

- **Abuso sexual infantil:** Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
3. Incitación por parte del abusador/a, a la tocación de sus propios genitales.
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos).
6. Contacto buco genital entre el abusador y el niño(a).
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador al niño(a).
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas). Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

- **Acoso sexual:** Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.



- **Afectividad:** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

- **Autoestima:** Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

- **Derechos sexuales y reproductivos:** Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera.



Los derechos reproductivos, son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

- **Estereotipos basados en género:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.
- **Enfoque de género:** Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino.
- **Equidad de género:** Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y



oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

- **Explotación sexual:** Comercial de niños, niñas y adolescentes Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.
- **Género:** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.

Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

- **Sexo:** Es el conjunto de características biológicas que se atribuyen a mujer u hombre.
- **Sexualidad:** Es el conjunto de las condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas que caracterizan a cada sexo.



- **Violencia de género:** Alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.